



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 118/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2016**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, UBICADA EN LA CALLE 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO. CLAVE: 08EPR0445G**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA** Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. **ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL **ING. SERGIO DE LA O RUBIO** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 118/2016 P.D. DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$80,626.92 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 92/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO CONVENIO: **\$41,023.83 (CUARENTA Y UN MIL VEINTITRÉS PESOS 83/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 118/2016

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-FISM-OP-062
2016-PDM-FISM-OP-094

PERIODO DE
EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 15 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 04 DE AGOSTO DE 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 04 DE AGOSTO DE 2016	IMPORTE \$13,422.52
---	--------	---------	-------------------------------	------------------------

BITÁCORA FECHA DE INICIO 15/06/2016 FECHA DE CIERRE 04/08/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$80,625.29
ESTIMACIÓN 2	\$35,086.12
SUBTOTAL	\$115,711.41
I.V.A	\$18,513.82
TOTAL	\$134,225.23

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$6,889.64 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. SERGIO DE LA O RUBIO.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

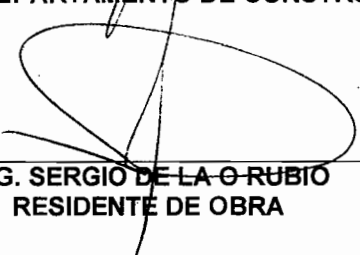
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 118/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

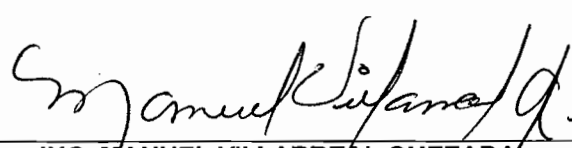
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. SERGIO DE LA O RUBIO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 118/2016 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, UBICADA EN LA CALLE 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO. CLAVE: 08EPR0445G.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE **LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO** EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, EL **ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN** COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL **ING. SERGIO DE LA O RUBIO** EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA **ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA**, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **118/2016** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, UBICADA EN LA CALLE 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO. CLAVE: 08EPR0445G.

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **05 de Agosto de 2016**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **14 de Junio de 2016** se formalizó contrato de Obra Pública No. **118/2014** y con fecha de **16 de Julio de 2015** se formalizó convenio con el contratista **ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA**, por un monto de **\$80,626.92** (Ochenta mil seiscientos veintiséis pesos 92/100 M.N.) y **\$41,023.83** (Cuarenta y un mil veintitrés pesos 83/100 M.N.), respectivamente más el correspondiente

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, UBICADA EN LA CALLE 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO. CLAVE: 08EPR0445G.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$115,711.41 (Ciento quince mil setecientos once pesos 41/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **05 de Agosto de 2016.**

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2014-2018

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
ING. SERGIO DE LA O RUBIO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 118/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, UBICADA EN LA CALLE 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO. CLAVE: 08EPR0445G.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 05 de Agosto de 2016 se elabora el presente: Iniquito

Finiquito de Obra

CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, C. 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO

Ejecutada por: ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

R.F.C. VIQM6506167SA

Contrato No. 118/2016	Monto con Iva \$ 93,527.23	Periodo Contratado: 15 de Junio al 31 de Agosto de 2016	Elaborado: Junio 14 del 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Convenio MODIFICATORIO Incremento \$47,587.65		Fecha de Terminación	Elaborado:
OFICIO AUTORIZACIÓN 2016-PDM-FISM-OP-062 \$ 93,527.23			
2016-PDM-FISM-OP-064 \$ 47,587.65			
Recursos 2016			
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 141,114.88			
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 6,889.65			

TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO		AMORTIZACION	RETENCIONES		SALDO	PERIODO DE EJECUCION	
			IMPUESTO	SANCION REINTEGRO		0.20%	0.20%		FINANC.	TERMINACION.
Anticipo	Normales y Excedentes	Nº 62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Estimación 1	Excedentes y Extras	Nº 64	80,025.29	12,900.05	0.00	161.25	161.25	93,041.59	93,525.34	Jun 15 del 2016
Estimación 2			35,086.12	5,513.77	0.00	70.17	70.17	40,489.39	40,699.90	Jul 15 del 2016
TOTALES			115,711.41	18,513.82	0.00	231.42	231.42	133,630.99	134,225.23	Ago 4 del 2016

COSTO DE OBRA:	134,225.23	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	134,225.23	PERÍODO REAL:	Jun 15 del 2016	Ago 4 del 2016
POR CANCELAR:	6,889.65	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	6,889.65	RET 0.2% C.M.I.C.	231.42	RET 0.2% D.I.F.
						RET 0.2% I.C.I.C.	231.42	231.42

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN

Manuel Villarreal Quezada
ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

ING. SERGIO DE LA O RUBIO

ING. ENRIQUE VILARREAL ALEMÁN

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Xóchitl Pérez Blanco
ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO NO. 2142, C. 29 Y DOBLADO NO. 107 COL. CENTRO

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO		VOLUMEN REAL EJECUTADO	
			CONTRATO	CONVENIO						
1	LIMPIA,TRAZO Y NIVELACION.	M2	143	-	\$ 8.46	\$ 1,209.78	154.01	1,302.92	154.01	1,302.92
2	DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	23.2	-	\$ 501.46	\$ 11,633.87	17.45	8,750.48	17.45	8,750.48
3	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 6" INC. ZANJEADO , AROPE Y CONEXIONES.	ML	1.5	-	\$ 157.67	\$ 236.51	0.00	0.00	0.00	0.00
4	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INCLUYE AFINE,CIMBRA Y MEMBRANA DE CURADO.	M2	24	55.64	\$ 377.93	\$ 30,098.35	148.41	56,088.59	148.41	56,088.59
5	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA.	M3	71.5	-	\$ 115.94	\$ 8,289.71	28.88	3,348.35	28.88	3,348.35
6	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%.	M2	143	-	\$ 14.24	\$ 2,036.32	148.88	2,120.05	148.88	2,120.05
7	MURO DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2.	M2	12	-	\$ 373.07	\$ 4,476.84	10.98	4,096.31	10.98	4,096.31
8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C. DE 12" SERIE 20 INC.: LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	45	14.0202	\$ 423.51	\$ 24,995.64	34.44	14,585.68	34.44	14,585.68
9	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2.	M3	1	-	\$ 1,460.51	\$ 1,460.51	0.00	0.00	0.00	0.00
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE 4.00 X 2.00 MTS. A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" Y PTR DE 2"X2" VERDE @ 5 CMS. DE CLARO LIBRE INCLUYE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	-	\$ 15,523.63	\$ 15,523.63	0.00	0.00	0.00	0.00
11	DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 20X20 CMS. ARMADA CON ARMEX DE 3 PUNTAS INC. CIMBRADO, ARMADO Y COLADO.	ML	12	-	\$ 276.99	\$ 3,323.88	10.74	2,974.87	10.74	2,974.87
12	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M3	28.8	-	\$ 116.08	\$ 3,343.10	63.72	7,396.62	63.72	7,396.62
13	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE LIMPIEZA FINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA.	M2	150	-	\$ 6.43	\$ 964.50	153.88	989.45	153.88	989.45
EXT-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE 2.86 X 1.94 MTS., A BASE DE CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" Y MARCO DE PTR DE 2" X 2" VERDE Y ANGULO 2" X 2" X 3/16@ 5 CMS DE CLARO LIBRE INCLUYE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	0	0	1.00	\$ 14,058.09	\$ 14,058.09	1.00	14,058.09	1.00	14,058.09
						SUBTOTAL	\$ 121,650.76		\$ 115,711.41	\$ 115,711.41
						IVA	\$ 19,464.12		\$ 18,513.83	\$ 18,513.83
						TOTAL	\$ 141,114.88		\$ 134,225.23	\$ 134,225.23

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 05 de Agosto de 2016 según contrato de obra pública 118/2016.

POR EL CONTRATISTA

Manuel Villarreal Quezada
ING. MANUEL VILLARREAL QUEZADA

POR EL CONTRATANTE

ING. SERGIO DELA O. RUBIO